

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el pasado día 18 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo que copiado literalmente dice:

“7.- Denominación de calle “Conchi Paredes”., cuya parte resolutive literalmente dice:

1º. - Aprobar la propuesta de denominación de la calle existente entre la calle Juan Antonio Bardem y la calle Diez con el nombre de Conchi Paredes, siendo los linderos: Este, finalización de la calle Juan Antonio Bardem; Oeste, calle Diez.

2º.-Elevar el presente dictamen al Pleno del Ayuntamiento para la adopción del acuerdo pertinente.

3º.- Ordenar, su anotación en el Libro Registro Especial de Honores y distinciones obrante en la Secretaría General de Este Ayuntamiento.

4º.- De lo que se acuerde se informará a todas las Administraciones Públicas interesadas y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Palencia, para general conocimiento.

5º.- Por la Alcaldía y las Concejalías Delegadas competentes se adoptarán las medidas adecuadas para la ejecución del presente acuerdo.”

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Pleno del Ayuntamiento de Palencia, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Palencia, a la fecha de la firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA DE CULTURA,
TURISMO, FIESTAS Y DEPORTES

Fdo.: Laura Lombraña Arreal

Firma 1 de 1	Concejal Cultura, Turismo, Fiestas y Deportes
Laura Lombraña Arreal	09/03/2021

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	022a5d39c80540a99d63fc7d7001411d001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

